



ORD. EXP. N° 4523

EXP.: SIEX DVIA18, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 301, de fecha 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 20. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL CANAL CHACAO Y ACCESOS", COMUNA DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 JUN. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

F: 5333
d: 204516

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN AMADO ALMONACID CÁRDENAS**, otorgada en la Notaría de **Ancud** de **Martita Wörner Tapia**, de fecha **15 de abril de 2013**, Repertorio N° **737-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1031, N° 911**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Ancud**, correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.


Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 301, de fecha 28 de febrero de 2013**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$44.834.059.-** desglosada de la siguiente forma:

\$44.513.989.- a la orden de **JUAN AMADO ALMONACID CÁRDENAS**.
\$320.070.- a la orden de **Martita Wörner Tapia**, Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Ancud, según boleta de honorarios adjunta N° 358706, de 10 de junio de 2013.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

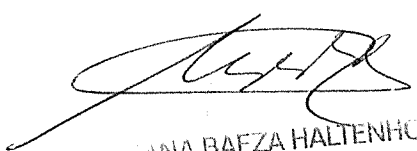

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP

IGB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 68631391

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290


RIANA BAEZA HALTENHORST
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD